

TÉRMINOS DE REFERENCIA 006-2026

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y EMPRESARIAL EN LAS COOPERATIVAS AGRARIAS TAMBILLO Y TIKANKA

PROYECTO: C2416 “QUINUACOOOP – AYACUCHO”

1. ANTECEDENTES

DIACONÍA es una Organización No Gubernamental (ONG) inscrita en los Registros Públicos bajo el Asiento Nro. 27169 del Tomo 270, con fecha 30 de septiembre de 1983, y con Partida Registral Nro. 01839918 en la Zona Registral Nro IX – Sede Lima. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), mediante Resolución Directoral N.º 348-2017/APCI-DOC, de fecha 28 de junio de 2017, y cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

Con más de 42 años de experiencia, DIACONÍA promueve el desarrollo integral de familias en situación de vulnerabilidad, impulsando viviendas saludables y procesos orientados a mejorar su calidad de vida, con enfoque intercultural y de equidad dentro de las familias. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad, la democracia y el desarrollo económico sostenible, promoviendo el ejercicio de los derechos ciudadanos.

En este marco, DIACONÍA participó en el Concurso de Financiamiento de Proyectos 2024 “Activa T por el Empleo”, resultando seleccionado el proyecto denominado **“Incremento del empleo e ingresos de productores de quinua en los distritos de Tambillo y Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho”**, el cual promueve el logro de los siguientes resultados:

- Resultado 1: Gestión empresarial de los productores de quinua y de sus cooperativas agrarias.
- Resultado 2: Manejo técnico para mejorar la productividad y calidad del cultivo de quinua.
- Resultado 3: Articulación comercial de los productores y de sus cooperativas agrarias.

En ese sentido, y con la finalidad de dar cumplimiento al Resultado 1, actividad 1.2.3, se requiere la implementación y uso de herramientas de gestión organizacional y empresarial, dirigido a 16 directivos de dos cooperativas agrarias productores de quinua:

- a) Cooperativa agraria de productores del distrito de Tambillo
- b) Cooperativa Agraria de productores Tikanka Chiara – Ayacucho

2. JUSTIFICACIÓN

La sostenibilidad de las cooperativas agrarias no depende únicamente de su capacidad productiva, sino también de la existencia de una adecuada estructura organizacional y de una gestión empresarial eficiente.

Actualmente, las Cooperativas Agrarias Tambillo y Tikanka requieren fortalecer las capacidades de sus órganos de gobierno y gerencias para mejorar la toma de decisiones, planificación, administración de recursos, control financiero, gestión productiva, calidad, acopio y comercialización.

Por ello, la presente consultoría busca pasar de un enfoque basado únicamente en capacitaciones a un proceso de implementación y acompañamiento práctico, de manera que las herramientas desarrolladas sean adaptadas a la realidad de cada cooperativa y puedan ser utilizadas posteriormente por sus directivos y personal administrativo.

La consultoría permitirá dejar capacidades instaladas y herramientas, procedimientos y formatos adaptados a la realidad de cada cooperativa, debidamente implementados, validados y en uso por sus órganos directivos y responsables administrativos, contribuyendo a mejorar su eficiencia organizacional, productiva, financiera y comercial.

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer la gestión organizacional y empresarial de las Cooperativas Agrarias Tambillo y Tikanka mediante la implementación y uso efectivo de herramientas de gestión orientadas a optimizar la gobernanza, planificación, administración, gestión financiera, producción, gestión de la calidad, comercialización y monitoreo. Estas acciones contribuirán al fortalecimiento institucional, la toma de decisiones y el desempeño empresarial de las cooperativas, promoviendo su sostenibilidad, eficiencia y competitividad en el mercado.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

Podrá postular persona natural o jurídica. En caso de tratarse de persona jurídica, se evaluará la experiencia y formación del consultor principal responsable del servicio.

Formación académica

- Profesional titulado o bachiller en Administración, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Agronomía, Marketing, Negocios Internacionales o carreras afines.
- Deseable especialización, diplomados o capacitaciones en gestión de cooperativas agrarias, asociatividad, fortalecimiento organizacional o gestión empresarial.

Experiencia profesional y competencias

- Experiencia profesional mínima acumulada de dos (02) años en fortalecimiento organizacional, gestión empresarial, asistencia técnica o implementación de herramientas de gestión en cooperativas, asociaciones u organizaciones de productores.
- Experiencia demostrable en implementación de herramientas de gestión organizacional y empresarial en cooperativas, asociaciones u organizaciones de productores rurales.
- Conocimiento del contexto socioeconómico y productivo de la provincia de Huamanga – Ayacucho
- Habilidades de comunicación y trabajo con organizaciones rurales.

Requisitos administrativos

- Contar con RUC activo y estado habido en SUNAT.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo de afinidad con representantes o trabajadores de DIACONÍA.
- No estar inhabilitado para contratar con FONDOEMPLEO.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende el asesoramiento para la implementación, adecuación, validación y uso de herramientas de gestión organizacional y empresarial, orientado al fortalecimiento de las capacidades de 16 directivos responsables de la gestión de dos cooperativas agrarias productoras de quinua.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con la siguiente distribución mínima:

Organización	Actividad	Total, de Asesorías	N° asesorías por mes	Medios de verificación
Cooperativa Agraria Tambillo	Asesorías a 8 directivos para la construcción, implementación, validación y uso de herramientas.	24	2	Informe de asesorías, documento de herramientas implementadas o actualizadas, archivos digitales editables, registro fotográfico.
Cooperativa Agraria Tikanka Chiara	Asesorías a 8 directivos para la construcción, implementación, validación y uso de herramientas.	24	2	Informe de asesorías, documento de herramientas implementadas o actualizadas, archivos digitales editables, registro fotográfico.

Los módulos propuestos son los siguientes:

N°	MÓDULOS	HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR	PLAZO DE ENTREGA
1	Gobernanza y estructura organizacional	- Organigrama. - Estructura organizacional. - Manual de Organización y Funciones – MOF. - Reglamento de Organización y Funciones – ROF. - Matriz de funciones y responsabilidades.	Agosto 2026
2	Planificación estratégica	- Análisis FODA. - Objetivos estratégicos. - Plan Estratégico. - Plan Operativo Anual – POA.	Setiembre 2026
3	Gestión de órganos de gobierno	- Plan de trabajo de los órganos directivos. - Agenda de reuniones. - Cronograma de reuniones. - Mecanismos de coordinación directivos y gerencia.	Octubre 2026
4	Gestión administrativa y documental	- Manual de procedimientos. - Formatos administrativos. - Sistema de archivo físico y digital. - Control documentario.	Noviembre 2026
5	Gestión financiera	- Presupuesto anual. - Flujo de caja. - Documentación para acceso a crédito bancario. - Costos de producción y costos comerciales. - Cuentas bancarias y reportes financieros.	Diciembre 2026
6	Gestión contable	- Ficha RUC actualizada. - Formato de liquidaciones de compra y venta. - Organización de facturas y boletas. - Organización de declaraciones mensuales y rentas	Enero 2027
7	Gestión de socios y cooperativismo	- Padrón actualizado de socios. - Ficha individual del socio. - Registro de aportaciones. - Derechos y obligaciones de los asociados.	Febrero 2027
8	Gestión productiva	- Plan de producción. - Registro de productores y parcelas. - Cuaderno de campo. - Fichas de acopio y comercialización	Marzo 2027
9	Calidad, trazabilidad y producción orgánica	- Sistema de trazabilidad. - Plan de evaluación de calidad - Herramientas del Sistema Interno de Control – SIC. - Manual de producción orgánica y BPA	Abril 2027
10	Gestión de acopio y logística	- Plan de acopio. - Kardex. - Registro de inventarios. - Registro de despachos.	Mayo 2027
11	Marketing y comercialización	- Base de datos de clientes - Estrategia de precios - Formatos de cotización - Seguimiento de ventas	Junio 2027
12	Gestión empresarial y modelo de negocio	- Modelo CANVAS - Acuerdos de compra, intenciones de compra y contratos comerciales. - Identificación de alianzas estratégicas.	Julio 2027

Criterios de conformidad, cada producto comprenderá, como mínimo: i) informe breve de las asesorías realizadas; ii) herramientas desarrolladas, actualizadas o adecuadas; iii) evidencias de su implementación, validación y/o uso; iv) archivos editables de los formatos y herramientas; y v) y registro fotográfico.

La conformidad de cada producto estará sujeta a la revisión y aprobación del Jefe del Proyecto.

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

La selección del consultor se realizará mediante evaluación técnica y económica, considerando los siguientes criterios:

N°	Criterio	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1	Currículum Vitae descriptivo y documentado	20	
1.1	El CV debe incluir: Datos generales, formación académica, experiencia general y específica, ordenados cronológicamente (del más reciente al más antiguo).	20	
2.	Formación académica (documentado)	20	
2.1	Grado académico, será verificado por el comité evaluador en SUNEDU.	10	
2.2	Especializaciones o capacitaciones en gestión de cooperativas, asociatividad, fortalecimiento organizacional o gestión empresarial.	10	
3.	Experiencia (documentado)	40	
3.1	<u>Experiencia general</u> Experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios profesionales en general.	10	
3.2	Experiencia específica Acreditar experiencia específica acumulada en fortalecimiento organizacional, gestión empresarial, asistencia técnica o implementación de herramientas de gestión en cooperativas agrarias u organizaciones de productores.	30	
4.	Propuestas	20	
4.1	Propuesta económica	10	
4.2	Propuesta técnica, deberá incluir como mínimo: • Enfoque metodológico. • Alcances de la implementación de herramientas. • Metodología de acompañamiento y transferencia de capacidades. • Cronograma de trabajo. • Estrategia para la implementación, validación y apropiación de las herramientas por las cooperativas.	10	
TOTAL		100	

Nota de aplicación:

- Se considera apto el proveedor del servicio que alcance al menos 70 puntos.
- En caso de empate entre postulantes, se priorizará al consultor con mayor experiencia en la gestión de cooperativas agrarias.

7. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El comité evaluador verificará la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, la propuesta será considerada **no admitida**.

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Datos del postor (Formato N° 01).
- Declaración jurada firmada (Formato N° 02).
- Ficha RUC en estado ACTIVO y HABIDO en SUNAT, sin omisiones tributarias ni procesos de cobranza coactiva vigentes (la información será verificada por el comité evaluador en el portal de SUNAT).

8. COORDINACIÓN

El consultor o consultora realizará el servicio con autonomía técnica, manteniendo coordinación con el Jefe del Proyecto, quien será el responsable de recibir, revisar y emitir la conformidad de los productos establecidos en los presentes TdR.

9. PENALIDADES

En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato o retrasos en la entrega de los productos, se aplicarán las penalidades establecidas en el Anexo N° 03, de acuerdo con la gravedad de la falta.

10. PRESUPUESTO

El monto referencial para la contratación del servicio de consultoría asciende a S/ 12,000.00 (doce mil con 00/100 soles). El monto será distribuido en doce (12) pagos.

11. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los servicios de consultoría serán prestados a todo costo, incluyendo los impuestos de ley. En ese sentido, DIACONÍA no asumirá gastos adicionales derivados de la ejecución del servicio.

El pago se realizará contra la presentación y aprobación de los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia, previa conformidad del servicio por parte del Jefe del Proyecto y presentación del comprobante de pago correspondiente, de acuerdo con la condición tributaria del proveedor.

Los pagos se efectuarán de acuerdo con la entrega y aprobación de los productos vinculados a los doce (12) módulos establecidos en el presente TDR.

El proveedor del servicio deberá emitir el comprobante de pago conforme a la normativa tributaria vigente y remitirlo al correo electrónico central@diaconiaperu.org.

El desembolso se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta registrada a nombre del proveedor del servicio.

12. LUGAR Y PLAZO

- La consultoría tendrá una duración de ejecución distribuida entre agosto del 2026 a julio 2027, conforme al cronograma de actividades y entrega de productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- Para el desarrollo de las actividades, el consultor o consultora asumirá los costos operativos, logísticos y de desplazamiento necesarios para la adecuada ejecución del servicio.
- Las actividades de la consultoría se desarrollarán en la provincia de Huamanga, específicamente en los distritos de Tambillo y Chiara, departamento de Ayacucho.

13. CRONOGRAMA

Nº	Actividad	Inicio	Fin
1	Publicación del TDR	07/09/2026	09/09/2026
2	Recepción de C.V documentado	07/09/2026	09/09/2026
3	Evaluación de propuesta técnica y económica	10/09/2026	10/09/2026
4	Entrevistas a preseleccionados(as)	11/09/2026	11/09/2026
5	Publicación de resultados	12/09/2026	12/09/2026
6	Firma de contrato e inicio de consultoría	13/09/2026	13/09/2026

14. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Los profesionales interesados en participar en el presente proceso deberán remitir su propuesta técnica y económica hasta el 09 de setiembre de 2026. La propuesta deberá incluir la siguiente documentación:

- Currículum Vitae documentado, que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil del consultor o consultora.
- Propuesta técnica metodológica, incluyendo enfoque, metodología de acompañamiento y transferencia de capacidades, cronograma, estrategia de implementación/validación de herramientas y propuesta económica.
- Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico central@diaconiaperu.org consignando en el asunto: **CONSULTORÍA – ESPECIALISTA EN HERRAMIENTAS DE GESTION EN COOPERATIVA.**

FORMATO N° 01

DATOS DEL POSTOR

Datos	Descripción
Nombres y apellidos	
Profesión	
N° de DNI	
Domicilio actual	
N° de RUC	
N° de celular	
Correo electrónico	
Estado civil	

Lugar y fecha

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

FORMATO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS MÍNIMOS

Yo identificado con documento nacional de identidad número..... con domicilio legal en, con registro único de contribuyente (RUC) N°....., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de DIACONÍA
- b) No estar inhabilitado para contratar con FONDO EMPLEO

Declaro conocer que la falsedad de esta declaración me hace pasible de las sanciones administrativas, civiles y penales que corresponda, conforme a ley.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración

Lugar y fecha.

Firma

Nombres y apellidos:

DNI: